



Mediterráneo

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año IV

Castellón de la Plana, miércoles 12 de febrero de 1941

Núm. 827

Aniversario de la llegada de las tropas nacionales a la frontera francesa

Figueras, 11. — En el límite fronterizo de La Junquera, se han celebrado diversos actos conmemorativos del segundo aniversario de su liberación.

Asistieron los vecinos de los pueblos colindantes y los de la Perthus, en la parte que pertenece a España.

El Capitán General accidental de Cataluña, en nombre del General Orgaz, presidió los actos. Asistieron también los Gobernadores Civil y Militar, así como diversas Jorarquías del Movimiento.

Se celebró una Misa de campaña y se dio lectura del parte de guerra del día correspondiente a la liberación total de Cataluña.

Los Delegados de Ex-Cautivos y Ex-Combatientes se dieron el abrazo simbólico. Por último, hubo un desfile de fuerzas militares.

La población estaba engalanada con Banderas Nacionales y del Movimiento. — Cifra.

LEGA A VALENCIA, CAFE Y CACAO

Valencia, 11. — De Canarias, y con cargamento de café y cacao, ha llegado el vapor "Domine". Terminada la descarga zarpará para Barcelona.

Anteriormente, cuando regresaba del Brasil con carga de cacao, fué detenido por los

Boletín Oficial del Estado

Madrid, 11. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda. — Orden por la que se dispone la puesta en circulación de la moneda fraccionaria de 5 y 10 céntimos, con arreglo a la composición, características y signos externos que se detallan en la Ley de 3 de mayo de 1940. Dicha moneda se admitirá en las cajas públicas sin limitación y entre los particulares hasta 5 pesetas, cualquiera que sea la importancia del pago. El Banco de España procederá a la distribución de la nueva moneda y retirará la de cobre hoy en circulación, con arreglo a las instrucciones que recibirá en la Administración de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. La entrega en el Tesoro Público de la moneda que se vaya acuñando se efectuará mediante ingreso a metálico en el Banco de España por el valor representativo de la misma, como ampliación o operaciones del Tesoro en la Tesorería Central, como reembolso, en el grupo de deudores, concepto de anticipo a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, para gastos que ocasione la acuñación de la moneda fraccionaria, cuyas entregas se continuarán hasta que cancelados los anticipos que se hayan hecho o se hagan en lo sucesivo puedan determinarse los beneficios en la fabricación, momento en el cual se procederá al ingreso de los mismos en la Tesorería Central, Cuenta de Rentas Públicas, Sección tercera, Monopolios y Servicios explotados por la Administración, concepto de nueva creación, producido de la acuñación de moneda fraccionaria.

Declaraciones de Wilkie

"Puede perecer Inglaterra si la ayuda de los EE. UU. no es eficaz"

Washington, 11. — Wilkie ha declarado ante la Comisión senatorial de Negocios Extranjeros acerca del proyecto de ley de "Préstamo y arriendo".

Manifestó que Gran Bretaña tenía necesidad de ayuda "inmediata y a largo plazo" y que la única manera de que los Estados Unidos pudiesen ayudar a Inglaterra con toda rapidez era la aprobación del proyecto de Ley de ayuda aun "con modificaciones".

Wilkie dijo que los Estados Unidos deberían suministrar a Inglaterra de 5 a 10 destructores mensuales.

Añadió que esto debería hacerse directa y rápidamente.

Se mostró partidario de que si se ponen a disposición de Inglaterra tres destructores, se modernicen éstos en los propios astilleros norteamericanos.

Recomendó Wilkie que la ayuda sea limitada a Inglaterra, China y Grecia.

Opinó, asimismo, que la política de aislamiento destruiría en fin de cuenta las libertades civiles de los Estados Unidos.

"NO CONSTRUYAS TU VIVIENDA SIN INFORMARTE ANTES DE LA AYUDA QUE TE PUEDE PRESTAR LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR C. N. S."

La ruptura de relaciones entre Inglaterra y Rumanía

"Significa—dicen en Alemania— la confesión de la derrota británica"

Berlín, 11. — La prensa alemana comenta hoy la retirada efectuada por los ingleses de su representación diplomática en Rumanía.

El «Berliner Boersen Zeitung» escribe que el camino que Rumanía se ha visto obligada a seguir en los últimos años, da al mundo un ejemplo sobre su tendencia y los métodos ejecutivos de la política británica.

Inglaterra—añade— ha perdido todo en este Estado que se ha identificado sin reservas con las Potencias del Eje, y ha tenido que tomar las medidas que significan la confesión de su derrota y que simbolizan su retirada, cada vez más completa del Continente. — Efe.

LA OPINION BERLINESA

Berlín, 11. — Ninguna declaración oficial se ha publicado todavía sobre la retirada del Ministro británico en Bucarest, ya que no se conoce el alcance de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Rumanía.

En los círculos políticos de Berlín, se declara que es perfectamente comprensible, por lo que los ingleses han sentido de pronto el deseo y la necesidad urgente de abandonar Bucarest. Tras el cúmulo de palabras con que Londres trata de explicarla, se oculta el hecho de que el Presidente del Consejo rumano después de los sucesos de estas últimas semanas ha conseguido restablecer en su país un orden

Las vidas que la guerra cuesta a Gran Bretaña

Nueva York, 11. — Una estadística de la Metropolitan Life Insurance Company, basada en datos oficiales, permite conocer que la guerra ha costado a Inglaterra en 1940, 120.000 vidas humanas entre la población civil y militar. — Efe.

Partes oficiales de guerra

Alemán

Berlín, 11. — Comunicado de guerra facilitado por el Alto Mando del Ejército alemán: Nuestros aviones de reconocimiento armado han atacado las instalaciones portuarias de una ciudad de la costa oriental inglesa.

Durante la noche última nuestros bombarderos dirigieron su actividad contra los aeródromos enemigos, en los que destruyeron once aparatos y averiaron a otros varios que se encontraban en tierra.

Los puertos ingleses han sido minados nuevamente.

En la cuenca mediterránea, las fuerzas aéreas alemanas, han efectuado con pleno éxito ataques contra las instalaciones militares de la Isla de Malta y contra un puerto de la costa Cirenaica.

Vuelos de reconocimiento han permitido comprobar que en el Canal de Suez, hay dos barcos mercantes hundidos por la acción de los bombarderos.

Las tentativas enemigas de realizar incursiones durante la jornada con aviones de bombardeo protegidos por cazas sobre el territorio ocupado de la costa de la Mancha, fueron rechazadas por la eficaz intervención de nuestros cazas y la Deca. Aparte de algunas víctimas entre la población civil, solamente han sido causados daños de poca importancia en algunos barrios de vecinos.

En estas incursiones el enemigo ha perdido seis aviones a consecuencia de combates aéreos y otros tres por el fuego de la Deca.

Por la tarde y la noche, los aviones intentaron repetir su tentativa, pero tampoco esta vez tuvieron éxito.

Los barcos de guerra británicos bombardearon durante la noche el litoral flamenco, pero fueron forzados a abandonar la empresa por el fuego de las baterías costeras del Ejército.

En el curso de la noche del 11 de febrero, el enemigo arrojó bombas incendiarias en su mayor parte sobre nueve puntos del Norte de Alemania, especialmente sobre Hannover. Los incendios fueron dominados rápidamente. No se registraron daños desde el punto de vista económico y militar. Hay que lamentar cierto número de muertos y heridos entre la población civil.

La defensa nocturna se ha mostrado extraordinariamente eficaz.

Los cazas nocturnos derribaron ocho aviones enemigos y la Deca cuatro. La artillería de la Marina derribó en la costa oriental de Noruega, un avión enemigo.

Las pérdidas totales del adversario, en el día de ayer y en la noche pasada, fueron de 33 aparatos. Faltan dos aviones alemanes.

El Teniente Coronel, Molder, ha alcanzado su 56 victoria aérea. — Efe.

Italiano

Roma, 11. — Comunicado de guerra núm. 249, facilitado por el Cuartel general de las Fuerzas armadas italianas:

En el frente griego actividad de patrullas y artillería.

Numerosas escuadrillas de nuestros aviones han bombardeado intensamente las carreteras, depósitos y bases navales y aéreas y estaciones ferroviarias e instalaciones del enemigo.

Sobre la base aérea de Jastina, varios aviones fueron alcanzados y destruidos.

En el curso de combates entablados en el curso de estas operaciones ofensivas, 12 aparatos enemigos en total, han sido derribados en total.

En Africa Septentrional nada que señalar.

En Africa Oriental, acciones de la artillería en el sector de Keren.

En el Sudán superior, nuestras tropas rechazaron también al enemigo, apoyado por carros de fuerzas de asalto en la orilla derecha del río Homo.

Nuestras unidades aéreas bombardearon las tropas adversarias.

En la noche del 11 de febrero, aviones enemigos volaron sobre algunas localidades de Sicilia e Italia meridional, arrojando bombas que causaron muy pocos daños en una localidad de Apulia y en la región de Avellino. Se depolaron cuatro muertos y algunos heridos.

Un avión británico atacado por la Deca en Buttleagla fué derribado. Sus tripulantes que se habían arrojado en paracaídas, fueron hechos prisioneros. — Efe.

Británicos

Londres, 11. — Comunicado del Ministerio del Aire:

Aviones de bombardeo efectuaron ayer con éxito ataques diurnos sobre el Noroeste de Alemania y territorios ocupados por los alemanes.

No hemos perdido ningún aparato en estas operaciones.

Tres incursiones realizadas contra Boulogne, Dunquerque y Calais, en el curso de las cuales fueron destruidos dos aviones enemigos, como ya se ha anunciado, no se desarrollaron en gran escala, pero informaciones completas señalan que el bombardeo de los muelles y las inmediaciones fué de gran eficacia. Hubo poca oposición por parte de los cazas alemanes durante estas operaciones, aunque en el ataque a Calais se registró un violento fuego de la Deca.

Nuestras pérdidas totales se elevan a tres cazas, que no han regresado. — Efe.

(Pasa a la segunda.)

Política francesa

París, 11. — Refiriéndose a la decisión tomada en Vichy durante las últimas cuarenta y ocho horas, "L'Oeuvre" dice que la solución de la crisis política francesa no ha sido definitiva ni completa.

La separación clara de funciones entre el Jefe del Estado y el Presidente del Consejo—añade—no se ha llevado a efecto todavía.

Flandrin ha confesado que era el hombre que necesitaba la situación para encantar la política de Monjoir. En cuanto a Laval, ha declinado por segunda vez la oferta que garantiza la colaboración con Alemania sin disponer de la autoridad necesaria en el seno del mismo Gabinete.

No tenemos nada que objetar a la designación del Almirante Darland, pero de todos modos hubiésemos preferido que Laval asumiese la presidencia del Gobierno. — Efe.

"Inglaterra juega su carta definitiva en Oriente"

Es la opinión de la prensa americana sobre la concentración de fuerzas en Thailandia

Sanghai, 11. — Los periódicos chinos dedican gran atención al hecho de que cerca de la frontera thailandesa se encuentran concentrados 12.000 soldados hindús.

Deducen que la tensión anglosajona y los japoneses ha aumentado, lo que pudiera conducir en Extremo Oriente a un conflicto armado.

Los observadores políticos extranjeros de Sanghai estiman que se trata de una acción de

contrapeso que los ingleses quieren realizar simultáneamente a las negociaciones que actualmente se llevan a cabo en Tokio, que pudieran concluir con la adhesión de Thailandia a las Potencias del Eje.

Los periódicos norteamericanos entienden que Gran Bretaña va a jugar su carta definitiva para asegurarse la influencia en la Indochina francesa y en Thailandia. — Efe.

Delegación de Hacienda

ORDEN

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Orden dando normas para la aplicación de lo dispuesto en el apartado c) del Art. 52 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940 en relación con la tarifa tercera de la Contribución sobre utilidades de la Riqueza mobiliaria, publicada en el B. O. del Estado con fecha 3 del corriente mes y cuya parte dispositiva dice así:

1.º—Los preceptos de la Ley de 16 de diciembre de 1940, relativos a la tarifa tercera de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, serán aplicables en toda su integridad en las liquidaciones que por dicha tarifa se practiquen a las empresas cuyo ejercicio económico coincida con el año natural de 1940.

2.º—Tratándose de ejercicios no coincidentes con el año natural, que comprendan parcialmente el año 1939, las bases impositivas se prorratearán por días aplicándose a la parte proporcional imputable al año 1939, la legislación en vigor a la publicación de la Ley de Reforma tributaria.

3.º—No obstante lo anteriormente dispuesto se entenderá que en tanto cualquier contribución relacionada con la de Utilidades se devengará o exigirá según la legislación anterior a la reforma citada, las dichas relaciones se regularán por el texto refundido de 22 de septiembre de 1922 y sus disposiciones complementarias.

Lo que se hace presente para general conocimiento y cumplimiento de los interesados.

El Delegado de Hacienda, José Rodrigo.

CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA

Para conocimiento de los propietarios de fincas URBANAS, de esta provincia, se recuerda que, por Orden de 22 de enero próximo pasado, dictada para aplicación del artículo 10 de la Ley de Reforma Tributaria, de 16 de Diciembre de 1940, se señalan los plazos en que deberán presentar dichos propietarios la declaración jurada que, por dicho artículo 10 se exige, debiendo ajustarse para ello al modelo establecido por la mencionada Orden de 22 de enero, inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 1.º del actual.

Los plazos de presentación de las declaraciones juradas antes citadas, son los siguientes:

1.º—Propietarios cuya contribución correspondiente al 4.º trimestre de 1940 exceda de 1.250 pesetas o que la suma de productos o alquileres mensuales de la totalidad de la finca excedan de 2.500 pesetas:

Plazo de presentación hasta el 10 de Marzo de 1941.

2.º—Propietarios cuya contribución exceda de 500 pesetas (4.º trimestre de 1940) sin pasar de 1.250 pesetas o cuyas rentas excediendo de 1.000 pesetas no pasen de 2.500 mensuales:

Plazo de presentación: Desde

11 de Marzo a 15 de abril de 1941.

3.º—Propietarios cuya contribución en el 4.º trimestre de 1940 excediendo de 125 pesetas sin pasar de 500 o cuyas rentas excedan de 250 pesetas mensuales sin pasar de 1.000 pesetas:

Plazo de presentación: Desde 16 de abril a 20 de Mayo de 1941.

4.º—Propietarios cuya contribución por el 4.º trimestre de 1940 exceda de 50 pesetas y no pase de 125 pesetas o cuyas rentas excedan de 100 pesetas mensuales sin pasar de 250 pesetas:

Plazo de presentación: Desde 21 de Mayo a 25 de Junio de 1941.

5.º—Propietarios cuya contribución por el 4.º trimestre de 1940 exceda de 25 pesetas sin pasar de 50 o cuya renta exceda de 50 pesetas sin que pase de 100 pesetas mensuales:

Plazo de presentación: Desde 26 de Junio a 31 de Julio de 1941.

Para las fincas de contribución no superior a 25 pesetas trimestrales o productos o alquileres mensuales que no excedan de 50 pesetas, serán señalados, oportunamente, los plazos para la presentación en esta Delegación de Hacienda de las declaraciones juradas de que se trata.

Los impresos para formular las declaraciones juradas de referencia podrán adquirirse en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda siendo el producto de los mismos destinado al Colegio de Huérfanos de Hacienda.

Boletín del Mutilado

Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados que hayan hecho efectivas en esta Comisión la cantidad de una peseta para el importe del nuevo carnet de Mutilado, pueden pasar por estas oficinas a recogerlo.

Por el Ayuntamiento de Murcia, se anuncian para cubrir entre Caballeros Mutilados 10 plazas de Guardias Municipales con el haber anual de 2.555 pesetas y encargados de servicios, 3.600 ptas. anuales.

Condiciones: Buen funcionamiento de piernas y brazos. Instancias hasta el 27 del corriente mes.

Por el Ayuntamiento de Sierra Engarcerán (Castellón) se anuncian vacantes para proveer entre Caballeros Mutilados, una de Guardia Municipal con el haber anual de 500 pesetas, un Alguacil con el haber anual de 500 ptas, y otra de Encargado del Reloj, con el haber anual de 100 ptas.

Subpagaduría Militar de Haberes

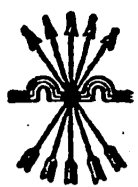
A partir del día de hoy y durante la presente semana y de diez a trece horas, se harán efectivos los haberes correspondientes al mes de Enero último a todo el personal que los perciba por esta Dependencia. Advirtiéndose que al no pasar a hacerlos efectivos en los indicados días les serán reintegrados.

Cupón pro-ciegos

En el sorteo celebrado en el día de ayer, ha sido premiado el número, 332.

TRINQUETE VIEJO

Hoy miércoles, a las 4.30 tarde Pedro y Gimeno contra Llimonero y Valls



Mediterráneo

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Redacción, Administración y Talleres: Caballeros, 11 Apartado 18



VOZ DE LA FALANGE CENTROS OFICIALES

LA JORNADA DEL JEFE PROVINCIAL

El Jefe Provincial del Movimiento recibió ayer las siguientes visitas: Jefe Local de Almazora; camarada Lozano, de Altura; señora viuda de Blasco Bichares; Jefe Local de Borriol; Delegado Provincial de Ex-Cautivos; Comisión de señoras viudas de guerra; Jefe Provincial de Sanidad.

DELEGACION PROVINCIAL DE EX-CAUTIVOS

Todos los cautivos de esta capital que hayan efectuado la entrega de carnets y documentación relativa a la extinguida Asociación de «Caballeros y Damas de España» en la Secretaría Local de F. E. T. y J. O. N. S., pueden solicitar de nuevo su ingreso en la Hermandad, cumplimentando a tal efecto la solicitud correspondiente, que está a su disposición en esta Delegación Provincial.

SECCION FEMENINA

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL

Se pone en conocimiento de las camaradas que a continuación se relacionan, podrán pasar a retirar su certificado de fin de Servicio, en el plazo de un mes a partir del día de la fecha:

- Vicenta Tárraga Dols, Emilia Ferrer Giner, Vicenta Sanchez Sales, Milagros Rosell Jiménez, Francisca Ramos Queralt, María Ramos Beltrán, Marta Llansola Vaquer, Victoria Ferreres Belló, María Concepción López Rubin, María Agustina Blasco Gargallo, Dolores Martínez Igual, Antonia Rallo Segarra, María del Carmen Sanz de Bremond, María Angeles Bigné Martí, Purificación Fernández Almela, Antonia Guiral Falomir, Carmen Delgado Pérez, Concepción Beltrán Arrifaf, Rosario Válerd Catalá, Pilar Vilar Añcart, Ana Escrig Gómez, María Teresa Vilar Más, Concepción Torres Sábado, Josefa Lozano Salazar, Luisa Gómez Lafuente, Ana Martínez Beltrán, Teresa Peris Serra, Virginia Gómez Artola, María Teresa Folch Safont, María Mercedes Sansó Prats, Carmen Sos Ramos, Francisca Ramos Mateu, Josefa Gozalbo Blasco y Francisca Marco Palomero.

SUSCRIPCION PRO BOLSA DEL LIBRO

Cumpliendo órdenes del Departamento Nacional del Servicio Profesional de este Sindicato, esta Jefatura ha abierto una suscripción con el fin de

Coñac LAZO

Gollat - Huelva

VENDO coche marca Fiat-Hispano, 10 H. P., tipo turismo, semi-nuevo, a toda prueba. Razón talleres Marzá, Orfebrés Santalinea, 3.

EN TORREBLANCA. — Motor aceite pesado vertical, sistema Diesel H. P. 9-12. Escribir a Tomás Leonart, calle Masnou, 19-2.º — Barcelona. (Sans).

PELUQUEROS, pueden pasar a recoger el jabón por Zaragoza, 6, peluquería Palmer.

recaudar fondos para ayuda a los estudiantes faltos de recursos que encabeza el Excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia con la cantidad de 500 pesetas, y el Jefe Provincial del Movimiento con otras 500 pesetas.

Esta Jefatura espera que todas las entidades tanto públicas como particulares y castellanenses en general, en la medida de sus fuerzas contribuyan a dicha obra a fin de que sea una realidad el deseo de nuestro Caudillo de que no se anologue ningún talento por falta de medios económicos.

Los donativos se reciben en nuestro domicilio. Mayor, número 97-2.º.

Inspección Provincial de Trabajo

De acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, se autoriza a los establecimientos de peluquerías de esta provincia para que puedan servir al público en los días festivos y durante las horas que a continuación se expresan:

- 19 de Marzo.—San José, de 8 a 13; 10 de Abril.—Jueves Santo, de 8 a 13; 11 de Abril.—Viernes Santo, de 8 a 13; 19 de Abril, Fiesta de la Unificación (sábado), de 8 a 14; 21 de Abril, San Vicente Ferrer, de 8 a 13; 22 de Mayo.—La Ascensión del Señor, de 8 a 13; 25 de Junio.—Corpus Christi, de 8 a 13; 25 de Julio.—Santiago, de 8 a 13; 26 de Julio.—Santa Ana, de 8 a 13; 15 de Agosto.—La Ascensión de la Virgen, de 8 a 13; 16 de Agosto.—San Joaquín, de 8 a 13; 1.º Octubre.—Fiesta del Caudillo (Miércoles), de 8 a 13; 1.º de Noviembre.—Todos los Santos (Sábado), de 8 a 14; 8 de Diciembre.—La Inmaculada Concepción, de 8 a 13; 25 de Diciembre.—Navidad, de 8 a 12.

El personal ocupado en día festivo se le concederá una hora dentro de la jornada, sin descuento alguno de parte de jornal, para que pueda cumplir sus deberes religiosos.

Sindicato Nacional de la Naranja

DELEGACION PROVINCIAL

Se pone en conocimiento de los exportadores, que la presentación de los pedidos en las Hermandades o Sindicatos Locales de una misma provincia, supone que el presentante se propone servir dichos pedidos por los puertos o estaciones de la misma provincia.

No obstante, los exportadores podrán rectificar durante los días 8, 10, 11 y 12 de los corrientes la presentación de tales pedidos para hacerla en aquellas Delegaciones a que pertenezcan los puertos o estaciones por donde se propongan embarcar la mercancía. A partir del día 13 del presente mes, no se permitirán otras rectificaciones.

Castellón, 8 de Febrero de 1941.

El Delegado Provincial, MIGUEL LLANSOLA.

GOBIERNO CIVIL

NOTA

En la nota aparecida en el día de ayer referente al uso de salvoconducto, por error involuntario, quedaron suprimidas unas palabras, y como podría dar lugar a que de ello se derivasen perjuicios para las personas que no la comprendieran bien, se hace constar en la presente que la supresión del salvoconducto se refiere solamente a los VIAJES DENTRO DE LA PROVINCIA, necesiándose para salir de ella.

GOBIERNO MILITAR

Todos los Brigadas y Sargentos y asimilados que no estén de plantilla o agregados a ningún Cuerpo o Unidad y se encuentren en esta Plaza o provincia, en las diferentes situaciones de disponibles, licencia enfermo, licencia herido, reemplazo por enfermo, por herido, etcétera, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno Militar en el plazo de 48 horas, sin pretexto de ninguna índole; entendiéndose que comprende la presentación tanto a los efectivos como a los provisionales, de Complemento, Habilitados y de Milicias, como igualmente a los que ostentan dichos empleos en la Reserva y a cuantos se hallen en la situación de retirados extraordinarios.

Castellón, 11 de Febrero de 1941. — El Gobernador Militar, Fernando de Torre.

Partes oficiales de guerra

(Viene de la primera.) Londres, 11. — Comunicado de los Ministerios del Aire y de Seguridad Interior:

Ha habido ligera actividad enemiga sobre el Este y Sureste de Inglaterra durante la noche última.

Se señalan muy pocos daños y un pequeño número de víctimas. — Efe.

El Cairo, 11. — Comunicado del Cuartel general británico del Oriente Medio:

Libia. — Según los informes recibidos el General Tejera, que mandaba el X Cuerpo de Ejército italiano, ha fallecido después de haber sido hecho prisionero, a consecuencia de las heridas recibidas en los combates al Sur de Benghazi.

En Eritrea, Abisinia y Somalia italiana, continúan desarrollándose satisfactoriamente las operaciones en todos los sectores. — Efe.

Londres, 11. — Comunicado del Ministerio del Aire:

Un ataque de gran violencia ha sido efectuado en la noche última sobre la región industrial de Hannover por los aparatos del servicio de bombardeo.

Más del 90 por ciento de los aparatos empleados en estas operaciones llegaron a sus objetivos. El ataque que duró seis horas comenzó con mal tiempo, pero este fué mejorando progresivamente con la caída de la noche.

En las primeras fases del ataque se produjeron incendios en la zona Norte, Sur y Oeste de la región atacada. Estos incendios prestaron a

Noticario Local

Por el Ministerio de Obras públicas, le ha sido adjudicada definitivamente la subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Torreblanca, a don Vicente Mora Gandia al cual se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 153.532'61 ptas.

—Al marchar destinado a la Jefatura Provincial de Sanidad de Valencia, hemos recibido un cariñoso saludo de despedida de don Mariano Belhógin.

—En atento saluda, el nuevo Jefe de la Estación de ff. ce. del Norte, don Rafael Guallart, nos comunica haberse posesionado de su cargo.

Comandancia de Marina

D. José María García Abienzo y Colmenares, Teniente de Navio de la R. N. M. nombrado Juez Instructor del expediente de pérdida de la Libreta de inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Castellón al Folio 33'937 Antonio Montañés Galmés.

Hago saber: Que habiendo sufrido pérdida de la misma el interesado se pone en conocimiento, por si alguna persona se la haya encontrado deberá presentarla en este Juzgado de Instrucción sito en la Comandancia de Marina de Castellón, bajo la responsabilidad que marca la Ley a toda persona que haga uso de ella o teniendo conocimiento de su paradero no lo comunique.

LA ORGANIZACION SINDICAL, SIEMPRE ATENTA A TUS NECESIDADES, HA CREADO LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR PARA CONSEGUIR PARA TI EL MAXIMO DE BENEFICIOS CONCEDIDOS POR EL ESTADO.

los aparatos que llegaron después, indicaciones sobre los lugares en que tenían que arrojar sus bombas explosivas de grueso calibre.

Cuando el último de nuestros aparatos abandonó el lugar del bombardeo, toda la región bombardeada estaba iluminada por violentos incendios y explosiones.

Otros dos aerodromos de los Países Bajos y varios objetivos del Noroeste de Alemania fueron también atacados. Además, los aparatos del mismo servicio atacaron con éxito el puerto de Boulogne, que había sido ya bombardeado ayer en pleno día.

Los aviones del servicio de costas, bombardearon Cherbourg y Ostende, donde se declararon grandes incendios.

De todas estas operaciones no han regresado cuatro de nuestros aparatos. — Efe.

Griegos

Atenas, 11. — Comunicado de guerra núm. 107, facilitado por el Cuartel general de las fuerzas helénicas:

Operaciones locales. Nuestra aviación derribó tres aparatos enemigos. Todos nuestros aviones regresaron a su base. — Efe.

Atenas, 11. — Comunicado del Ministerio de Seguridad pública:

La aviación enemiga ha efectuado varios raids sobre el interior del país. Las localidades que fueron objeto de las incursiones enemigas son: Volos, alrededores de Janina, Prevesa, región de Horma y el Peloponeso occidental. Se señalan víctimas y daños.

EMPLASTO PARA LOS RIÑONES



Obra maravillosamente en todas las afecciones de los riñones producidas por congestión, o sea gasta a debilidad en la columna vertebral. INDISPENSABLE DURANTE EL EMBARAZO

Pidan siempre Coñac LAZO